

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Administración foral asumirá íntegramente la atención a víctimas de la violencia de género en Tudela y Estella

La consejera Torres ha explicado el proyecto de creación en 2012 de Equipos de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género, dotado con 330.000 euros

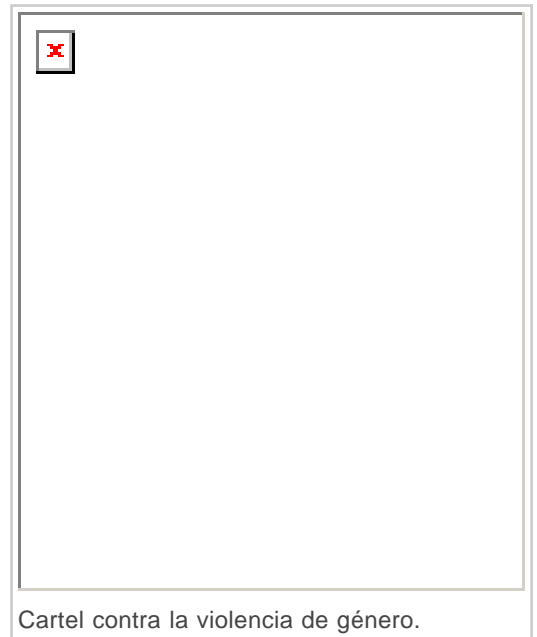
Jueves, 01 de diciembre de 2011

El Gobierno de Navarra asumirá de forma integral en 2012 la atención a víctimas de la violencia de género en Tudela y Estella. La consejera de Política Social, Deporte y Juventud, Elena Torres Miranda, ha mantenido esta tarde, en el centro cívico Lourdes de Tudela, diversas reuniones para informar sobre la implantación, con este fin, de nuevos Equipos de Atención Integral a Mujeres en Situación de de Violencia de Género (EAIV).

La consejera, acompañada por la directora del Instituto Navarro para la Igualdad y Familia, Sara Ibarrola, ha mantenido sendas reuniones con representantes del Consejo de la Mujer y con los alcaldes de las localidades que han colaborado económicamente para el sostenimiento del Centro de Atención Integral a la Mujer, a los que ha trasladado su intención de implantar dos de estos Equipos en 2012, en Tudela y en Estella. Se ha previsto destinar a ello 330.000 euros.

De acuerdo con los criterios del grupo de trabajo técnico creado para trazar su definición, todos los EAIV contarán con profesionales de la psicología, del trabajo social y de la educación social, y prestarán la atención jurídica mediante el Servicio de Atención Jurídica a las Mujeres (SAM).

Además, junto a la derivación desde los servicios sociales de base se podrá acceder a ellos por derivación de otros servicios comunitarios y por demanda directa de las propias mujeres. Los centros realizarán intervención educativa y psicológica con hijas e hijos y con el resto de



personas impactadas. Llevará a cabo labores de formación de los profesionales que se contraten y trabajarán en red con el resto de recursos que intervienen en situaciones de violencia contra las mujeres.

Con el fin de materializar el EAIV Tudela, se ha iniciado un procedimiento negociado para adjudicar la prestación de este servicio durante los meses de enero a abril. En relación al EAIV Estella, el Departamento de Política Social prorroga el contrato que existe para la prestación del servicio también hasta el mes de abril. Y, paralelamente, inicia un procedimiento abierto para contratar la gestión de los dos Centros de Servicios Sociales de las áreas de Tudela y Estella, en los que se integrarán estos equipos.

Antecedentes

Esta decisión se toma en el contexto de la asunción, en julio de 2011, por parte del Instituto Navarro para la Igualdad y Familia, de las competencias relativas a la creación y coordinación de los servicios de atención integral a mujeres en situación de violencia de género, así como de la decisión del Ayuntamiento de Tudela de dejar de prestar, a partir de septiembre, los servicios del Centro de Atención Integral a la Mujer (CAIM). El Ayuntamiento de Tudela asumiría posteriormente el servicio hasta el 31 de diciembre de 2011, con el apoyo económico de los Ayuntamientos de Barillas, Cabanillas, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Corella, Fitero, Murchante, Ribaforada, Tulebras.

Se decide, entonces, que la atención jurídica a mujeres víctimas de violencia de género se prestará a través del Servicio de Atención Jurídica a la Mujer SAM, servicio financiado por el INAIF, y que se realizará en los locales del CAIM. El Gobierno de Navarra asume, además, la creación, a partir del año 2012, del Centro de Servicios Sociales para el Área de Tudela en el que se insertará el futuro Equipo de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género (EAIV).

Paralelamente, el Departamento diseñaba un plan de trabajo en esta materia para realizar en el periodo de agosto a diciembre de 2011, por el que el INAIF iniciaría un proceso para definir e impulsar los Equipos de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género. El INAIF constituyó para ello un grupo de trabajo técnico con profesionales, cuyo objeto ha sido analizar las necesidades percibidas en la atención a las mujeres en situación de violencia de género y establecer las líneas de trabajo en los equipos integrales,